

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: PREMIO A ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES-2019

Categoría: 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS O CULTURALES

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|---|--------------------------------|---|-----------|--|
| 1285-1-001 | GANYA SAS | LUIS FELIPE ALVAREZ MESA | POLEN RECORDS - DESARROLLO DE ARTISTAS | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| 1285-1-002 | ACADEMIA LLANO Y JOROPO LTDA | HILDO ARIEL AGUIRRE DAZA | ACADEMIA LLANO Y JOROPO 30 AÑOS | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que el señor HILDO ARIEL AGUIRRE DAZA, representante legal de la persona jurídica participante ya ha obtenido el máximo estímulos permitidos, según las condiciones generales de participación Numeral 5.2 Nota 2. La participante ha sido jurado de las convocatorias, CARNAVAL TRANSMICABLE 2019 y BECA DE CIRCULACIÓN PARA SOLISTAS Y AGRUPACIONES EMERGENTES |
| 1285-1-003 | GRUPOLIVE SAS | SANDRA PAOLA BENJUMEA YOMAYUSA | LABORATORIO DE ARTES ESCÉNICAS EN EL NORTE DE BOGOTÁ | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica postulante no cumple con el perfil específico de esta convocatoria CATEGORÍA 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES: Persona jurídica con o sin ánimo de lucro legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que tenga como mínimo diez (10) años de creación legal a la fecha de cierre de la convocatoria... requisito no subsanable |
| 1285-1-004 | ESTUDIO COSMOFONICA SAS | JUAN FERNANDO SERRATO ROJAS | ESTUDIO COSMOFÓNICA SAS: 14 AÑOS TRABAJANDO PARA LA MÚSICA! | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica postulante no cumple con el perfil específico de esta convocatoria CATEGORÍA 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES: Persona jurídica con o sin ánimo de lucro legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que tenga como mínimo diez (10) años de creación legal a la fecha de cierre de la convocatoria... requisito no subsanable |
| 1285-1-007 | CORPORACION CULTURAL MUSEO DEL VIDRIO DE BOGOTÁ | SONIA OLMOS GENIS | MEVIBO EL TRABAJO DEL MUSEO | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica postulante no cumple con el perfil específico de esta convocatoria CATEGORÍA 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES: Persona jurídica con o sin ánimo de lucro legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que tenga como mínimo diez (10) años de creación legal a la fecha de cierre de la convocatoria... requisito no subsanable |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--|---------------------------------|--|------------|--|
| 1285-1-009 | EL CONEXIONISTA GALERIA S.A.S | SYLVIA BARRERO GARCIA | ARTRADE.CO | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica postulante no cumple con el perfil específico de esta convocatoria CATEGORÍA 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES: Persona jurídica con o sin ánimo de lucro legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que tenga como mínimo diez (10) años de creación legal a la fecha de cierre de la convocatoria... requisito no subsanable |
| 1285-1-011 | FUNDACIÓN PROYECTO DE VIDA | MAURICIO GARCIA MARULANDA | MÁS DE 25 AÑOS PROYECTANDO FUTUROS | RECHAZADA | Una vez realizada la verificación de la documentación aportada por el participante, se rechaza la propuesta en cuanto el objeto de la persona jurídica no cumple con el objeto de la convocatoria. En el que se establece que la persona jurídica postulante debe demostrar que su objeto social esté relacionado con el desarrollo de actividades artísticas y/o culturales. |
| 1285-1-012 | LA GATA | JUAN FELIPE ORTIZ OCHOA | PROYECTO DE FORMACION EN CIRCO Y TEATRO FISICO: HACIA UN CUERPO CONSCIENTE, INTEGRAL Y EXPRESIVO | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| 1285-1-014 | FUNDACION CULTURAL WAJA | DIANA MARCELA CORREA ACERO | FUNDACIÓN CULTURAL WAJA | HABILITADA | |
| 1285-1-015 | CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL | JAIME ENRIQUE MARIQUE VELASQUEZ | CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL | HABILITADA | |
| 1285-1-016 | ESTUDIOS AUDIOVISION LTDA | LUIS ROBERTO SIEGER MORENO | PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTISTICAS Y CULTURALES | HABILITADA | |
| 1285-1-017 | FUNDACION TEATRO DE TITERES PACIENCIA DE GUAYABA | FABIO CORREA RUBIO | FUNDACION TEATRO DE TITERES PACIENCIA DE GUAYABA | HABILITADA | |
| 1285-1-018 | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA OM PRODUCCIONES ONG | JAVIER ALBERTO MUTIS GARCIA | FUNDACIÓN OM PRODUCCIONES ONG, MÚSICAS COLOMBIANAS PARA EL MUNDO! | HABILITADA | |
| 1285-1-020 | LA SILUETA EDICIONES LIMITADA | JUAN PABLO FAJARDO GONZALEZ | LA SILUETA | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que el señor ANDRES FRESNEDA, representante legal de la persona jurídica participante ya ha obtenido el máximo estímulos permitidos, según las condiciones generales de participación Numeral 5.2 Nota 2. La participante ha sido jurado de las convocatorias, RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE CIUDAD DE BOGOTÁ, PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA) LUGAR A DUDAS - CALI, COLOMBIA |
| 1285-1-021 | FUNDACIÓN TEATRAL LÁZARO SILVA | MARTHA YINETH SILVA CAMACHO | PREMIO ORGANIZACIONES ARTÍSTICO CULTURALES | HABILITADA | |
| 1285-1-022 | CORPORACIÓN DE LAS ARTES BATAKLAN | NAYIBE BARÓN ACUÑA | BATAKLAN 22 AÑOS PROMOVRIENDO EL ARTE | HABILITADA | |
| 1285-1-023 | ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL RECREODEPORTIVO Y COMUNITARIO - AMAYTA | ARGENIS GUERRERO JIMENEZ | AMAYTA | HABILITADA | |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--|--|--|------------|--|
| 1285-1-024 | FUNDACION GRUPO CULTURAL EL PRETEXTO | FRANCISCO ERNESTO CORTES GOMEZ | 20 AÑOS DE ARTE, LITERATURA Y ECOLOGÍA SOCIAL | HABILITADA | |
| 1285-1-025 | FUNDACIÓN DANZA COMÚN | BELLALUZ GUTIÉRREZ DE LA TORRE | DANZA COMÚN 27 AÑOS EN MOVIMIENTO | HABILITADA | |
| 1285-1-026 | CORPOENLACES. LABORATORIO DEL CUERPO. | ZOILA CECILIA AMAT GARCIA | CORPORACIÓN CULTURAL. ENLACES.LABORATORIO DEL CUERPO. | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que el señor Zoila Cecilia Amat García, representante legal de la persona jurídica participante ya ha obtenido el máximo estímulos permitidos, según las condiciones generales de participación Numeral 5.2 Nota 2. La participante ha sido jurado de las convocatorias, BECA DE PARTICIPACIÓN EN MERCADOS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Tercera Etapa, PREMIO "SABERES SOCIALES PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL" |
| 1285-1-027 | SUEÑOS FILMS COLOMBIA | ALBA YANETH GALLEGU BETANCUR | SUEÑOS FILMS COLOMBIA | HABILITADA | |
| 1285-1-028 | FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA | MARTHA ESPERANZA LEON BECERRA | FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA - LA CULTIVACIÓN DEL ALMA ES LA EXPRESIÓN PLENA DEL SER ÚNICO Y AUTÉNTICO | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta teniendo en cuenta que quien aparece inscrito en la plataforma como representante legal y la suscribe no tiene la calidad de Representante legal o suplente, ni hace parte de la junta directiva para poder postular a la persona jurídica a esta convocatoria. |
| 1285-1-029 | CORPORACIÓN PARA LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA MISI | FELIPE SALAZAR MURILLO | MISI PRODUCCIONES TEATRO MUSICAL PARA UNA COLOMBIA MÁS FELIZ | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica postulante no cumple con el perfil específico de esta convocatoria CATEGORÍA 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES: Persona jurídica con o sin ánimo de lucro legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que tenga como mínimo diez (10) años de creación legal a la fecha de cierre de la convocatoria... requisito no subsanable |
| 1285-1-030 | TSM STUDIOS | LAURA ALEJANDRA BUENO PUMAREJO | TSM STUDIOS | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica postulante no cumple con el perfil específico de esta convocatoria CATEGORÍA 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES: Persona jurídica con o sin ánimo de lucro legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que tenga como mínimo diez (10) años de creación legal a la fecha de cierre de la convocatoria... requisito no subsanable |
| 1285-1-031 | FUNDACION EL MALPENSANTE | MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ DE VALDENEBRO | FUNDACION EL MALPENSANTE | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta teniendo en cuenta que quien aparece inscrito en la plataforma como representante legal y la suscribe no tiene la calidad de Representante legal o suplente, ni hace parte de la junta directiva para poder postular a la persona jurídica a esta convocatoria. |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--|-------------------------------|--|------------|--|
| 1285-1-032 | FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LIBÉLULA DORADA | CESAR SANTIGO ALVAREZ ESCOBAR | 43 AÑOS DE VUELO POR LA IMAGINACIÓN | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica FUNDACION DE TITERES Y TEATRO LA LIBELULA DORADA, ya ha obtenido el máximo estímulos permitidos, según las condiciones generales de participación Numeral 5.2 Nota 2. Como participante ha sido ganador de las convocatorias, BECA DE CREACIÓN EN TEATRO DE TÍTERES Y ANIMACIÓN DE OBJETOS (2019), BECA DE CIRCULACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TEATRO (2019) |
| 1285-1-033 | CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA | DARIO ALVARADO ROJAS | CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA | RECHAZADA | Se rechaza la propuesta en cuanto se evidencia que la persona jurídica postulante no cumple con el perfil específico de esta convocatoria CATEGORÍA 1. PREMIO AL TRABAJO DESTACADO DE ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES: Persona jurídica con o sin ánimo de lucro legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que tenga como mínimo diez (10) años de creación legal a la fecha de cierre de la convocatoria... requisito no subsanable |
| 1285-1-034 | CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVAN | ALVARO RODRIGUEZ GRANADA | PREMIO A ORGANIZACIONES O EMPRESAS ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES | HABILITADA | |
| 1285-1-035 | TEATRO LA CANDELARIA | PATRICIA ELIA ARIZA FLOREZ | TEATRO LA CANDELARIA 53 AÑOS DE HISTORIA | HABILITADA | |